

Bogotá, D.C. 11 JUL 2014

AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES.
11/7/2014 17:14:48 FOLIOS:1 ANEXOS:1CD
AL CONTESTAR CITE: 4120-E2-35275
TIPO DOCUMENTAL:OFICIO
REMITE:GRUPO ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
DESTINATARIO:MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTEN

Doctora
MARIA CLAUDIA GARCÍA DÁVILA
Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Calle 37 No. 8 - 40
Ciudad.

Asunto: Remisión formato Relación del material recolectado. Permiso de recolección con fines de investigación científica no comercial- Decreto 1376 de 2013. **COR4472-14**

Respetada Doctora Maria Claudia,

Reciba un cordial saludo. En atención al parágrafo del artículo 22° del Decreto 1376 del 27 de junio de 2013 "Por el cual se reglamenta el permiso de recolección de especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica con fines de investigación científica no comercial", en el cual se establece que los formatos para el trámite del permiso en mención estarán a disposición de los interesados en la página web del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, enviamos adjunto en Disco Compacto, el siguiente documento:

- *Formato Único Nacional Relación Del Material Recolectado Permiso De Recolección Con Fines De Investigación Científica No Comercial*

Quedamos atentos a aclarar cualquier inquietud adicional que sobre el particular pueda surgir, para lo cual puede comunicarse al teléfono 2540111 Ext. 2120

Cordialmente,



ANDREA CORTÉS SALAZAR

Subdirectora De Instrumentos Permisos y Trámites Ambientales

Anexo: 1 Disco Compacto
Aprobó: Iván Darío Melo Cuéllar – Coordinador Grupo de Permisos y Trámites Ambientales
Revisó: Edilberto Peñaranda Correa – Asesor Jurídico ANLA
Erika Nathalia Salazar-Revisor técnico ANLA
Elaboró: Claudia Ospina – Contratista ANLA
Fecha: 10/07/14